

32. El tercer mundo.
33. La política interior y exterior de España desde 1898.
34. El Estado. El Poder. La soberanía del Estado. Estado y Derecho.
35. La Constitución. El poder constitucional. La reforma constitucional. El constitucionalismo como fenómeno político.
36. Constituciones y declaraciones de derechos. Las libertades públicas. Las garantías constitucionales. La Constitución y los poderes del Estado.
37. La organización territorial del poder. El feudalismo. El regionalismo. El nacionalismo, federaciones y confederaciones. Poder central y poderes locales.
38. La organización del poder del Estado. La doctrina de la separación de poderes. Poderes y funciones.
39. El régimen parlamentario. El régimen de gabinete. El régimen presidencialista. Regímenes políticos y formas de Gobierno.
40. Los partidos políticos. Evolución, estructura y funciones.
41. Los grupos de presión. Su función representativa. Intentos de represión e intentos de reglamentación de los grupos de presión.
42. La opinión pública. Formas de manifestación. El público como sujeto de la opinión. Los medios de comunicación de masas.
43. El sindicalismo como fenómeno político. Sindicatos y partidos de clase.
44. La participación de los ciudadanos en la vida pública. La designación de los gobernantes. La representación política; Doctrinas y formas fundamentales. El sufragio. Reglamentación y técnica del sufragio.
45. Las asambleas legislativas. Parlamentos y representación. Tipos y organización de las Cámaras.
46. El poder judicial. La independencia de los Jueces. Tipos de organización del poder judicial. El poder judicial y el control de la constitucionalidad de las Leyes. El amparo de los derechos constitucionales y de las libertades públicas.
47. El poder ejecutivo. Organos del poder ejecutivo. Las relaciones entre Gobierno y Parlamento.
48. Las situaciones de anomalía en la vida estatal. La revolución y los gobiernos de hecho. La suspensión de garantías. La dictadura.
49. La ideología liberal. La ideología democrática. Democracia y capitalismo.
50. La ideología marxista: Evolución. La ideología socialista: Evolución.
51. La doctrina social contenida en las Encíclicas de los últimos Papas. La doctrina del Concilio Vaticano II sobre la sociedad.
52. Interpretación del constitucionalismo español. Caracteres generales. Etapas de su desarrollo.
53. Las Leyes Fundamentales del Reino. Su valor jurídico formal y eficacia normativa. Análisis del Fuero de los Españoles. Fuero del Trabajo y de la Ley de los Principios del Movimiento Nacional.
54. La Ley Orgánica del Estado. Análisis de su contenido.
55. La Jefatura del Estado: Sus funciones y poderes. La sucesión en la Jefatura del Estado. Consejo del Reino y Consejo de Regencia.
56. Las Cortes Españolas: Antecedentes históricos. Composición, organización y funcionamiento.
57. La organización judicial española: El Tribunal Supremo. Jurisdicciones especiales.
58. El Movimiento Nacional. Organización actual.
59. La Organización Sindical. Los Sindicatos nacionales. La representación sindical.
60. Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Referencia de los Concordatos celebrados entre España y la Santa Sede, con especial consideración del de 1953.

MATERIAS ECONÓMICAS

1. Los problemas de la vida económica y su consideración científica. Los diferentes sistemas económicos. La economía de mercado y la economía de dirección central: Características y principales diferencias.
2. Las magnitudes económicas: Sus clases. Bienes económicos y factores de la producción. Producto, renta y gasto nacional; concepto y relaciones. Los problemas de la determinación estadística del producto, renta y gasto nacional.
3. Actividades económicas básicas de una economía nacional. Unidades económicas que administran la actividad económica: Clasificación. El sistema de contabilidad nacional de la O. C. D. E. Las tablas «input-output».
4. La teoría de la demanda de los consumidores y la utilidad. El equilibrio del consumo y el comportamiento en la demanda de los distintos bienes.
5. El dinero: Funciones. Sistemas monetarios. La oferta monetaria: Elementos integrantes. La demanda de dinero: Sus componentes.

6. Naturaleza y funciones del sistema bancario. La creación del dinero bancario.
7. La política monetaria: Sus distintos medios. El análisis de la renta nacional y la política monetaria. Los mecanismos monetarios en la determinación de la renta nacional.
8. Las variaciones en el nivel de precio a lo largo del tiempo. Teorías explicativas del nivel general de precios. La inflación. Concepto y clases. Inflación de demanda e inflación de costes. Los objetivos de la política económica en relación con el nivel general de los precios.
9. La balanza de pagos internacionales: Elementos integrantes. El tipo de cambio exterior. La determinación del tipo de cambio. Formación del tipo de cambio en el actual sistema monetario internacional. El fondo monetario internacional.
10. El desarrollo económico. Características de los países subdesarrollados. Teorías explicativas del desarrollo de una economía.
11. La formación de capital y el desarrollo económico. Problemas que suscita la inversión exterior. Los organismos internacionales de financiación del desarrollo.
12. Estructura de la población española. Población activa. Movimientos migratorios.
13. La agricultura española. Características generales. Estructura de la producción agrícola y ganadera.
14. La ganadería española. Historia y características. Estructura actual y futura.
15. Características generales del desarrollo económico en España: Período 1939-1969. El Plan de Estabilización.
16. Características generales del desarrollo económico en España desde 1960. Los Planes de Desarrollo Económico y Social.
17. La actividad financiera y la Hacienda Pública. El sujeto de la actividad financiera. El campo de la actividad financiera.
18. El gasto público: Clases. Dinámica del gasto público. Control, límites y eficacia del gasto público.
19. Los ingresos: Clases. El impuesto. El sistema tributario y la equidad: La progresividad.
20. Los efectos económicos de la imposición. Efectos sobre la oferta de trabajo, ahorro e inversión. Efectos sobre la producción y los precios: La traslación.
21. El presupuesto. La teoría clásica sobre el presupuesto del grupo público: Principios contables, políticos y económicos. La crisis de la ideología presupuestaria clásica.
22. La política fiscal y la estabilización de la actividad económica. Los programas de ingreso y gastos públicos: Su importancia en la distribución de la riqueza y renta.
23. La política fiscal para el desarrollo económico a largo plazo. El gasto público y el capital fijo social. Los estímulos tributarios sobre los elementos determinantes del desarrollo económico.
24. El sector público en España: Situación actual. El presupuesto y su configuración en España.
25. El sistema fiscal español: Evolución histórica y situación actual.
26. Las tasas fiscales en España: Los problemas planteados por la fiscalidad española.
27. La política fiscal de estabilización en España. La distribución equitativa de la renta y la política fiscal española. La política de desarrollo y la política fiscal en España.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la producción de semillas selectas por la que se aprueba, disponiéndose su publicación, la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición selectivo para cubrir tres plazas de Ingenieros Agrónomos de este Organismo.

Ultimada la actuación del Tribunal Calificador constituido para juzgar los ejercicios de los aspirantes a cubrir tres plazas de Ingenieros Agrónomos de este Instituto convocado el 19 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los aspirantes aprobados, conforme a lo prevenido en la referida resolución de convocatoria, disponiéndose su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Esta relación es la siguiente:

D. Agustín Pérez Rodilla.
D. Angel España Saz.
D. Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma novena de la citada convocatoria.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia.